

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014461202

1. FECHA Y HORA: 26/12/2017 10:04:12
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía vía palmira puerto tejada km 48
750 Candelaria
3. PLACA: TJV299
4. MATRICULADO EN: Guacari
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D03
Transitar en sentido contrario al estipulado para la vꝯa, calzada o carril
6. Clase de servicio: Otro
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 16636637
Licencia de conducción: 16636637
Categoría: C2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: RAMIRO MARTINEZ HERNANDEZ
Dirección: calle 126 23 26h i3
Edad: 58
Teléfono:
Celular: 3046303435
Municipio: Cali
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10013511597

13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Ciudadania 1107036008
Propietario: ANDRES TRONCOSO MOYA

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ
Placa: 41
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: \$ 737,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 1383 del 2010.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor